



CONSEJO UNIVERSITARIO

14 de abril de 1988

ACTA No. 734-88

Sesión Extraordinaria

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Alberto Cañas
Sra. Marlene Víquez
Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Alfredo Barquero
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Wilberth Pérez
Sr. Francisco Quesada

AUSENTE: Sr. Luis Garita, con permiso.

INVITADOS: Sr. José Calderón, Auditor. Sr. Guillermo Vargas, Vicerrector de PLanificación y Sra. Mayela Jiménez, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

Se inicia a las 4:10 p.m.

ARTICULO UNICO: PRESUPUESTO 1988 (continuación)

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Antes de proceder con la discusión del Presupuesto 1988, debo informarles que recibí la nota AI-059-88 del señor Auditor, en la que solicita algunas modificaciones al Proyecto de Presupuesto Ordinario 1988.

Le acabo de indicar al Sr. Auditor que no es lo normal conocer modificaciones de las Unidades al presupuesto presentado al Consejo Universitario. Podría haber alguna modificación por vía de las modificaciones posteriores, si se considerara que las necesidades que se indican son una de las prioridades.

Recomendaría que cuando veamos cada uno de los asuntos, el Sr. Auditor puede indicarlo, pero el problema es que si seguimos este procedimiento en el futuro, cada vez que va a aprobar un presupuesto, recibiría de cada una de las Unidades la solicitud de modificación, lo que haría imposible llegar a una solución del presupuesto.

En el Consejo de Rectoría estaríamos dispuestos a estudiar estas modificaciones y darle toda la prioridad del caso. Me parece que ese sería el mejor procedimiento a seguir en este momento.

--2--

SR. JOSE CALDERON: Algunas modificaciones son nuevas, pero también algunas modificaciones que solicitó la Auditoría nunca fueron atendidas y algunas se incluyeron en el presupuesto y fueron recortadas desde el período pasado. Quiero que quede claro que por el sistema que prevalecía en la Universidad en ese momento, simplemente no se le dio la aprobación a las modificaciones solicitadas.

Quisiera que me explicaran cuál es el objeto de la sesión de hoy, si aprobar el presupuesto, o discutirlo, o si se van a hacer modificaciones. Porque si no se van a hacer modificaciones, simplemente venimos a aprobar el presupuesto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Estatutariamente le compete al Consejo Universitario aprobar el presupuesto. En la aprobación está implícito que el C. U. le haga modificaciones. Lo que sí está implícito dentro de la aprobación del presupuesto es que solamente se puede manejar con los fondos que se le han planteado.

Si el C. U. aprueba el presupuesto inicial es obvio que vía modificaciones también lo modifica. Generalmente se hacen hasta seis modificaciones; entonces esas modificaciones no son sólo para la Contraloría, sino que queda automáticamente modificado el acuerdo inicial del Consejo Universitario. Si tenemos que hacer modificaciones, los ajustes se le harán a la brevedad posible. Si vinieran recursos nuevos, por alguna razón, más bien se amplía el presupuesto. La primera modificación se refiere a la liquidación y esperamos presentarla muy pronto.

* * *

Se continúa con la revisión de las normas presupuestarias, pues en la sesión anterior no se habían aprobado la número 10 y 11. Sin embargo se revisan desde el inicio, aprobándose las siguientes:

Artículo I

Dado que la situación financiera de la UNED y en general del Sistema de Educación Superior Estatal es limitada por el insuficiente aporte que les provee el Estado, este Consejo considera imprescindible aceptar las normas presupuestarias propuestas por el CONRE, para que exista una centralización en el diseño y ejecución del presupuesto, que permita la adopción de políticas y medidas de restricción del gasto que sean efectivas y que aseguren el mejor uso de los dineros disponibles. Estas normas presupuestarias son las siguientes:

1. El presupuesto que se asigna a cada una de las dependencias es para todo el año 1988.

La Oficina de Presupuesto y Finanzas no aceptará solicitud alguna de modificación al presupuesto ordinario que no lleve el acuerdo previo del CONRE.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-3-

2. El Rector, en el caso de las unidades dependientes de él y los Vicerrectores en sus respectivas Vicerrectorías, son los ejecutores de los presupuestos totales en lo referente a las partidas de "Servicios Personales": sueldos para cargos fijos, horas extra, suplencias, honorarios, servicios especiales.

Se aprueba esta norma con la salvedad de que no entorpezca los procesos normales de funcionamiento, especialmente la contratación de tutores.

3. A partir de la aprobación de este presupuesto no se abrirán en 1988 nuevos códigos para plazas nuevas en los programas actuales, excepto aquellas que apruebe el Consejo Universitario como resultado de la formulación de nuevas políticas universitarias.
4. Las plazas que queden vacantes por renuncia o jubilación, salvo aquellas que son de nombramiento del Consejo Universitario, quedarán automáticamente a la disposición del Consejo de Rectoría, el que podrá trasladarlas con el fin de optimizar el uso de este recurso o bien eliminarlas si fuere del caso.

Previo a la resolución por parte del CONRE se escuchará el criterio del Jefe o Director de la dependencia sobre la necesidad de esa plaza que queda vacante.

5. Las suplencias y sustituciones se harán preferentemente por la vía de "subrogación" o "recargo de funciones". Cuando por razones excepcionales esto no fuera posible, se harán con personal externo a la Universidad.

En estos casos, los pagos por "suplencias" y "servicios especiales" se harán:

- a. A la base escalar en el caso de cargos administrativos.
 - b. A la base de Profesional I en el caso de cargos profesionales, salvo cuando el cargo exija el grado de licenciatura, en cuyo caso se pagará a la base de Profesional II.
6. El aumento salarial acordado en la sesión del Consejo Universitario 731-88 regirá a partir del mes de enero de 1988 y será el único aumento salarial que se otorgue durante este año. No se considerará ninguna otra solicitud de aumento salarial durante 1988 salvo que el Poder Ejecutivo otorgue recursos adicionales para ese efecto.
 7. No habrán reclasificaciones a partir de la fecha de aprobación de estas normas.

CONSEJO UNIVERSITARIO

-4-

8. Las compras de unidades didácticas externas deben ser aprobadas por el CONRE, previo dictamen razonado de la Comisión del Número, sobre la cantidad de ejemplares que se requieren, conforme con los procedimientos y reglamentos establecidos.

ACUERDO FIRME.

* * *

Se conoce una propuesta de don Rodrigo Barrantes tendiente a incluir una norma adicional para financiar el faltante del ejercicio económico de 1988. Se discute ampliamente este tema especialmente sobre su conveniencia o no de incluirla. Luego de escuchar los diversos criterios de los miembros del C. U., se decide guardar los cassettes de grabación de esta parte, para retomar el tema en otra oportunidad.

* * *

Se procede al análisis del contenido específico del Presupuesto 1988.

SR. GUILLERMO VARGAS: He oído dos preocupaciones a las que quiero referirme. Una es el déficit. Realmente el déficit no es ni de 18.4 ni de 26. El déficit es de 74.4 millones, que se ha separado en dos partes: el que ya está financiado y aquel del que no sabemos de dónde vamos a tomar el dinero todavía. El primero es por 55 millones y el segundo es de 18 millones. Este déficit de 18.4 millones yo lo veo de esta manera. Si una familia tiene ingresos por 30.000 colones y gastan mensualmente 28, tiene un superávit de 2.000 colones mensuales. Si en el mes de marzo no pagaron el alquiler que era de 8.000 colones hay un superávit de 10.000 colones. Podríamos decir que tiene un déficit en abril porque va a tener que pagar no 28, sino 36. No. Esos 8 millones se gastaron en marzo, había dinero para pagarlos en marzo, pero no se pagaron en marzo. Entonces pasan a abril como un déficit con destino específico y se paga en abril.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En el ejemplo de don Guillermo se hizo el gasto y se pagó, pero aquí se presupuesta solamente por dos razones: 3.2 que es la transferencia que se hace en 1988 correspondiente a 1987 y el resto que entró en 1987, que se gastó y del cual no tenemos ninguna obligación. Los 8.2 millones ya lo pagamos.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Hay un pequeño detalle, esos 8.2 millones vienen dentro del presupuesto de este año.

SR. GUILLERMO VARGAS: Se incluyen como un déficit financiado porque sabemos de dónde tomamos los recursos. En ese sentido podemos hablar un lenguaje universal del 18.4 de déficit, sin ningún problema.



-5-

El otro aspecto que se ha manejado y a mí me estuvo preocupando muy seriamente, es lo que gastamos en salarios. Se ha dicho reiteradamente que estamos en el 82% del presupuesto y que esto es negativo. Yo recordaba la frase de don Luis Garita de que esto no debía darse. Me puse a pensar en este argumento: si yo tengo una fábrica de galletas y en salarios gasto el 83% y en los materiales básicos gasto el 20% estamos muy mal. Pero estamos en una Universidad y el material fundamental que es la transmisión del conocimiento y no tenemos las personas que lo transmitan, entonces no tenemos ni la harina ni el azúcar, según el ejemplo. ¿Podremos cumplir con el fin fundamental de la Universidad sin los gastos en docencia, investigación y extensión? Yo siento que eso cambia completamente las cosas. Sin embargo hice unos números sobre cuánto se gasta en docencia, investigación y extensión y cuánto en administrativos, y obtuve los datos siguientes: lo académico, que comprende docencia, investigación y extensión, excluyendo administración de estudiantes y producción de materiales, está en el 69% del total de salarios. El resto, o sea el 31% está en la parte administrativa que resulta ser una cifra muy baja. Entonces perdí un poco de preocupación en este asunto que me estaba preocupando mucho, especialmente cuando don Luis Garita una vez sugirió que le pusiéramos un límite al crecimiento de salarios no más allá del 60%. También quería mencionar, que estamos incluyendo en este presupuesto con carácter prioritario las inversiones para solventar las necesidades de los centros académicos y de estudio. Esta fue una inquietud sugerida por muchas fuentes diferentes y costaba mucho conciliarlas. Convenimos en formar un equipo de trabajo en el que participaran todos y participaron las tres Vicerrectorías y la representación estudiantil. Surge un proyecto final en donde se dice qué y en qué orden debemos adquirir, en virtud de orden económico y prioridades de los centros. En este sentido estamos cubriendo las áreas que estaban más desprotegidas. El resto del presupuesto responde a las solicitudes de las unidades que plantean a PREFIN, que son las llamadas (cartas al Niño). En esta etapa la gente pide alegremente, y lo pide pensando en que se va recortar. Luego PREFIN enfrenta esas solicitudes con la realidad y vino un primer recorte que responde a eso. Esto nos dio una primera versión del presupuesto que también estaba muy lejos de la realidad. En esta etapa de trabajo se mantiene contacto entre los jefes de unidades y la Oficina de Presupuesto y Finanzas mediante consultas a los jefes cuando hay cosas que no están claramente justificadas o cuya justificación, a criterio del técnico, no se amerita. Esto permite hacer ajustes a esta primera versión. Cuando logramos tener una estimación de los ingresos y el Gobierno señalaba un incremento del 5% se decidió aplicar a lo del año anterior el 5%. Este es un parámetro que se aumentará o disminuirá según las necesidades. La tercera etapa es el resultado de un estudio unidad por unidad, partida por partida, con el Vicerrector respectivo,

CONSEJO UNIVERSITARIO

-6-

analizando la solicitud de la dependencia, el gasto del año anterior, los objetivos que se proponía, lo recomendado por PREFIN y las posibilidades reales de otorgar el recurso. Esto es el resultado final.

Considero que la política de hacer un proceso de inducción una vez aprobado el presupuesto, es de lo más saludable. Además, esa inducción permitiría ofrecerle a la Universidad la visión de que en estas políticas de ejecución del presupuesto hay consenso entre las autoridades superiores del Consejo Universitario y las autoridades superiores administrativas de la Universidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parecen muy importantes las palabras de don Guillermo sobre el presupuesto y también sobre la forma en que éste se ha elaborado. Está dividido en dos partes: presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos.

* * *

Se comienza el análisis del Presupuesto de Ingresos.

SR. FRANCISCO QUESADA: Este es el enésimo presupuesto que entro a conocer, en instituciones semejantes. Me parece muy bien la introducción que ha hecho el Vicerrector de Planificación y siempre ha sido mi política que el análisis de un presupuesto de una institución tan grande no es necesariamente del detalle de las cosas, sino en los fundamentos más importantes del documento sobre partidas, ingresos, políticas y decisiones. Por eso no voy a ser exhaustivo en el análisis de las particularidades, porque creo que es una labor que corresponde a los técnicos y tengo la impresión que ha sido muy bien realizada por los técnicos de la Universidad conforme con lo que conozco de ellos y con lo que ha planteado el Sr. Vicerrector de Planificación.

Tengo una duda en lo que se refiere a unidades didácticas externas a la UNED. ¿La asignación de los ingresos está hecha con fundamento en una secuencia histórica o con fundamento en lo que en la realidad está pasando respecto a las unidades externas? Es de nuestro conocimiento que ha habido un problema planteado respecto a las unidades externas y que el mayor grueso de su venta se refiere a los textos de enseñanza media que ha estado en discusión. Si se planteó esta situación y perdemos la adjudicación de parte de los autores para la impresión y venta de esos textos, me temo que podría variar sustancialmente la asignación de los recursos presupuestarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Las unidades didácticas externas a la UNED son aquellas que se le venden a los alumnos libros de otras editoriales, la UNED no produce el libro.

la d

y reo

u es

-7-

Entonces este es un tipo de partida que tiene una contrapartida en la que se invierte tanto y se presupuesta lo que se ingresa. En el renglón correspondiente se deduce el porcentaje de descuento que se da en la ventas, pero es una partida que se balancea en forma automática y de ahí la norma nuestra de aprobar el número de ejemplares para que se balancee, o sea, que no tengamos pérdidas hasta donde sea posible.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Es el fundamento de la norma por cuanto el comportamiento de esta subpartida es irregular, precisamente porque se considera el número de ejemplares que debe comprarse.

En cuanto a los libros de educación media, no tienen nada que ver con esta cuenta. Si quisiéramos volver a reimprimir los libros de Estudios Sociales, tiene que incluirse en la subpartida llamada Impresión, Encuadernación y Otros porque una parte de esto se hace afuera, porque la primera edición se hizo afuera, entonces resulta más barato hacer las siguientes ediciones afuera. Si los fuéramos a editar en la UNED tendría que ser en Materiales, tintas y otros.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera hacer una reflexión con respecto a los ingresos. En la justificación referente a Unidades Didácticas y Material complementario se dice que se venderán aproximadamente 90.000 ejemplares de unidades didácticas nuevas y reimpressiones. Pregunto entonces si son más las reimpressiones que las unidades nuevas o al revés. Esta inquietud me surgió porque los 11 millones de material externo representa el 70% aproximadamente de esos 15 millones y estos 15 millones se supone que es material producido por la Dirección de Producción Académica. Me gustaría saber cuantas reimpressiones son de años anteriores y cuál es la relación que existe entre esos 15 millones con los materiales y unidades nuevos. Más adelante se puede comprobar que el gasto total que tiene la Oficina de Unidades Didácticas es un poco más de 20 millones y en ese sentido me interesa saber cuál es el comportamiento que está ocurriendo internamente en la producción de unidades didácticas. Más adelante se observa que esos 11 millones se presupuestan como ingresos, pero cuando se analiza el presupuesto de DIDIMA los vuelven a incluir como egresos porque es el costo en que incurre precisamente la UNED para comprar el material externo. Esto significa que Producción Académica no está dando la producción que tiene que dar y por eso se tiene que recurrir a la compra de material externo.

Quisiera que ese análisis se hiciera. No vengo con el propósito de hacer un análisis en detalle. Si el año pasado pequé de hacer un análisis en detalle, esta vez

-8-

vengo con un interés muy particular de programas, de producción y de resultados. Yo analicé este presupuesto con la siguiente inquietud ¿qué es lo que ha fallado en la Universidad, cuáles son los talones de Aquiles y cuáles son los problemas que vienen a este Consejo, que se pusieron en evidencia con el Plan de Emergencia? En un informe de la Comisión de Académicos se dijo: la producción de materiales, la distribución de materiales y las tutorías. Como no puedo hacer el análisis total porque estoy limitada por el tiempo, traté de tomar las áreas específicas que me interesaban. Por dependencias serían: 1) Dirección de Centros Académicos, cuál es su comportamiento en la parte central, administradores de centros, centros académicos, tutores y su relación con los estudiantes. 2) La Dirección de Producción Académica que comprende UNDI y AUDI y la parte de producción y 3) Distribución de Materiales. Así es como quisiera que se analizara el presupuesto. Paralelamente analizar generalidades sobre lo que está ocurriendo en los programas de administración general, investigación y un cuestionamiento al rubro de inversiones. A la Dirección de Producción Académica, en particular UNDI, se le está asignando 15.5 millones, pero ahí se están considerando reimpresiones y unidades didácticas nuevas. Me interesa saber 1) cuántas unidades nuevas y cuántas reimpresiones. 2) por qué hay \$11 millones que está en material externo y por qué el 30% está en material interno. 3) Qué pasa con los 20 millones en gastos totales que tiene UNDI.

La otra preocupación se refiere a los libros de línea editorial, que se asignan alrededor de 4 millones. Mi pregunta es si está presupuestado lo que antes se mencionaba como los libros de Estudios Sociales, porque esto es importante. Siempre he detectado que por los libros de línea editorial se perciben alrededor de 6 millones, esta vez veo que la baja se debe a la no venta de los libros de Estudios Sociales. El otro asunto es un cuestionamiento que quisiera plantearle al Sr. Rector, que es una reflexión. Los 2 millones que se incluyen para servicios académicos, son para la venta de servicios que hace la Oficina de Extensión. Si esto es así, no es cierto que la Oficina de Programas de Extensión se autofinancia porque solamente los gastos personales, sin cubrir transferencias corrientes, es de casi 16 millones. Creo que es importante que se analice esto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero muy importantes las observaciones que hace doña Marlene, pero también hay ciertos supuestos en el presupuesto que no son del todo correctos y que habría que analizar muy a fondo, más bien con la liquidación de pre-

CONSEJO UNIVERSITARIO

-9-

supuesto que es más realista, por la siguiente razón. El año 1986, los ingresos propios presupuestados fueron 45 millones. La UNED generó 51 millones. En 1987 se aumentó a 71 millones, o sea, casi un aumento del 100%. Muy atinadamente la Sra. Jiménez hace un cálculo conservador sobre los ingresos, basado en estadísticas, de tal manera que si soy mayores haya que aumentar en vez de hacerlo al revés. No obstante se están presupuestando 73 millones que está muy cerca de lo que fue la liquidación presupuestaria. Se supone que va a haber un incremento, pero es un supuesto que muy atinadamente PREFIN no lo incluye y por eso es que de nuevo estamos cubriendo los 18.5 millones.

Debido precisamente al incremento solo en uno de los rubros el Gobierno nos dio el año pasado una bonificación de 6 millones. Para este año, si hay bonificación, la tomaría del total. En ese sentido no sabríamos exactamente si estas cifras son del todo correctas, pero sí podemos hacer un análisis bien detallado tomando el presupuesto 1987 liquidado y entonces mirar hacia atrás y ver realmente qué gasto y qué produjo una unidad.

Otro punto con respecto a producción académica, siempre hay que tener cuidado de juzgar por el ingreso bruto a las diversas unidades, porque tendríamos el siguiente problema dentro de la Universidad: que aquellos que venden dirían "somos la esencia de la Universidad" y los que no venden dirían "para qué estamos aquí". Me indican que Unidades Didácticas sólo vende 15 millones y gasta 20 millones, pero qué venden las otras unidades y gastan mucho contra cero en ingresos. Es difícil hacer un juicio en esa parte. Si estuviéramos en la empresa privada le aplicaríamos a todos ese criterio.

Con respecto a ingresos por programas de extensión, tiene razón doña Marlene al decir que los 2 millones no lo financian, pero hay que pensar que es solamente un programa de tres que están en Extensión el que genera algunos fondos. Por eso la idea de que la política en esta Universidad es de que hay extensión pagada, no es cierta. La mayor parte de la extensión universitaria es no pagada. Solamente es uno de los programas el que genera fondos, pero no podría cubrir nunca los gastos de toda la unidad.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera que este asunto se viera desde el punto de vista de reflexión; por qué hago este llamado. No importa que se gasten 20 millones o más en la Oficina de Unidades Didácticas si realmente se justifica la producción; pero es el comportamiento que se está dando. Considero que es importante que se entre a analizar cuál es la producción real que tiene esa Oficina, contrastando este dato con los gastos totales de la Oficina.

CONSEJO UNIVERSITARIO

-10-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo de unidades didácticas internas a la UNED no refleja la producción de este año, es la del año pasado. La de este año se reflejará el año entrante, porque esos libros son para producirlos durante este año.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Quería agregar que en Producción Académica generalmente se proponen una meta de 40 títulos nuevos en el año para efectos de producción de unidades didácticas. Sin embargo, en algunas evaluaciones que hemos hecho ellos nunca han logrado esa meta, pues logran alrededor de 20 títulos nuevos. En cuanto a la relación de títulos nuevos y reimpressiones, es mayor la de reimpressiones debido al problema de que el tiraje que se pide todos los años es mínimo, porque siempre se piensa que se va a rediseñar.

SR. FRANCISCO QUESADA: La reflexión de doña Marlene me parece que es válida. Sería interesante recoger las reflexiones planteadas para los efectos de hacer un análisis de la liquidación presupuestaria del año pasado, dentro de las mismas preocupaciones. Cometeríamos un error plantearnos esas preocupaciones con un presupuesto que se va a ejecutar. Es mucho más válida con la liquidación.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si queremos ver el problema principal, veamos la liquidación del presupuesto por 435 millones de 1987 contra 200 graduados.

SR. ALFREDO BARQUERO: Me han dejado bastante impresionado las reflexiones que hizo doña Marlene. Nadie puede en esta mesa poner en duda algunas de las cosas que doña Marlene dijo, porque son ciertas. No quisiera que solamente se tome nota. Creo que esto debería ser punto de agenda para que este Consejo en alguna sesión muy próxima, pudiera discutir algunas medidas que se puedan tomar relacionadas con esas preocupaciones de doña Marlene, que tienen que ser las mismas de todos nosotros. Eso demuestra algo muy importante: que el control y la evaluación no se dan en esta Universidad. Y algún tipo de control que se quiere hacer, como los informes que pide la Oficina de Programación son una especie de autocontrol y eso no funciona. El control y la evaluación son funciones del proceso administrativo que tienen que cumplirse en todo proceso y aquí no existen. Propongo que estas preocupaciones expresadas por doña Marlene se coloquen como punto de agenda, para discusión en una próxima sesión de C. U.

SR. GUILLERMO VARGAS: Quería hacer una acotación muy corta a lo que dijo doña Marlene. Por una parte coincido en que el análisis de unidades, material complementario versus unidades didácticas externas yo no me lo había planteado y sí llama a la reflexión. Creo que debe ser en efecto, tema de análisis posterior, no hay respuestas aquí en este momento.

Por otra parte, doña Marlene hizo la observación sobre la disminución eventual que

le

es

de

CONSEJO UNIVERSITARIO

-11-

pueda producirse en ingresos por libros de línea editorial en virtud de unos determinados títulos que no están este año. Habría que recordar que también esa disminución se da en los egresos.

SR. ALBERTO CAÑAS: Son muy interesantes las reflexiones que ha hecho doña Marlene, en el punto de vista que ella tomó para analizar el presupuesto, que no fue desmenuzar lo por números, sino ver cuál es el contenido. En el presupuesto está la ejecución, está lo que queremos hacer de ella. Estoy de acuerdo con don Alfredo para que las cosas que nos ha indicado doña Marlene se conviertan en punto de agenda para analizarlas en una próxima sesión porque en ellas está envuelto el futuro de la Universidad. Lo que queremos hacer de universidad lo plasmamos en la distribución que hacemos en dinero y por qué.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Siempre he creído que los logros del Congreso Universitario se van a ver en el presupuesto del 89. Yo tengo la fe de ver las conclusiones y recomendaciones en una modificación externa o en el presupuesto del 89, si no es así, nada hicimos en este primer Congreso de la UNED.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece muy importante lo que se ha dicho hoy. Habían unas etapas previas que realizar. En esta Universidad don Greville Rumble realizó en 1980 la primera evaluación orientada en el sentido que habla doña Marlene costo efectividad, y ni siquiera fueron conocidas porque había elementos negativos en la Junta Universitaria en esa oportunidad. Tan importante me parece este asunto que en el Congreso tuvimos una reunión don Guillermo Vargas, don Greville Rumble, don Miguel Casas Armengol y yo para proponerles que nos hagan un estudio en este sentido, con una visión externa. Me parece que debe unirse eso con una visión interna y que una de las primeras etapas que había que hacer era tratar de limitar internamente el presupuesto como se gasta. Hemos hecho con bastante dificultad y es una primera experiencia, un presupuesto más controlado que en etapas anteriores. Creo que el crecimiento de la UNED iba un poco al azar. En este momento no va al azar en el sentido de que se puso un límite al crecimiento de cada uno de los rubros. Creo que es importantísimo discutir esos otros aspectos para comparar qué pasó en el 87 y años anteriores y después ver en el año 88 las políticas que se tomen y qué fueron los productos que se realizaron con base en el presupuesto.

Yo estoy muy consciente de que desafortunadamente esta es una de las cosas que no le ha gustado hacer a ninguna Universidad y es una de las cosas que el Banco Mundial ha estado insistiendo para que las Universidades presenten un tipo de estudio de esto.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-12-

Para la UNED sería muy conveniente determinar la rentabilidad de la educación a distancia. Muchas instituciones piden que se exprese el modelo pero temen pasar ese juicio y no es muy fácil decir por qué no se ha hecho ese tipo de evaluación.

SR. JOSE E. CALDERON: A mí me ha extrañado muchísimo que este Consejo nunca haya revisado el estado financiero de la Universidad. Si el Consejo hubiera realizado en alguna oportunidad un análisis de los estados financieros, algunas preguntas que hacía doña Marlene respecto a los costos, le hubiera dado la respuesta.

Creo que es conveniente que el Consejo Universitario vea los estados financieros periódicamente, porque ahí se da respuesta a muchas cosas y que en un presupuesto no se pueden ver. No hay una Junta Directiva en el mundo que funcione si no hace un análisis de los estados financieros.

* * * * *

Después de otros comentarios se aprueba el presupuesto de ingresos y se decide poner en agenda del C.U. el análisis de las inquietudes planteadas por doña Marlene Víquez sobre los ingresos que se asignan a las diferentes unidades y los objetivos y logros alcanzados en relación con lo señalado por ellas.

* * * * *

Se comienza el análisis del presupuesto de egresos.

SR. RODRIGO BARRANTES: Me preocupa mucho uno de los aspectos que viene justificado en el presupuesto y que no se presupuestaron no porque doña Mayela Jiménez haya sido la responsable de ello. En su oportunidad la Oficina de Programas Docentes solicitó dos plazas para coordinar todos los aspectos relativos a las prácticas en el Plan de Emergencia. Dos plazas que para atender a 5.000 estudiantes no son nada. La Oficina de Recursos Humanos hizo el estudio, lo elevó al CONRE, el que en la sesión 469 resolvió que esas plazas se incluirían en el momento oportuno dentro del presupuesto del Plan de Emergencia.

Posteriormente la Sra. Jiménez recibió una nota de la Asistente del Rector diciendo que únicamente se tomaban las plazas para el Plan de Emergencia de Centros Académicos y eliminaron las de Programas Docentes. Me pregunto ¿quién va a coordinar las prácticas del Plan de Emergencia cuando no hay recursos presupuestados para eso?

Aparte de eso, en cuanto a honorarios para supervisores y directores de tesis hay 2



CONSEJO UNIVERSITARIO

-13-

millones de colones. Se había presupuestado más previendo un aumento, pero fue recortado a 2 millones. Con este presupuesto desde ahora comunico que Programas Docentes no se puede hacer cargo de coordinar las prácticas en el Plan de Emergencia porque no hay quién las supervise.

Se había solicitado también aumentar el tiempo completo a la Sra. Roxana Escoto y se dijo que se iba a ver en el momento oportuno, pero también lo dejaron perdido.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Posteriormente a hablar con don Rodrigo Barrantes, me fui a investigar qué había pasado. Parece que cuando se presentó al CONRE se lo dieron al Vicerrector Académico para que investigara más y luego lo regresara, pero no regresó.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para aclararle a don Rodrigo, el Ministerio de Educación se ha comprometido con nosotros a realizar la práctica supervisada y los directores regionales han convocado a todos los directores de escuelas para coordinar ese programa en forma gratuita. El punto fundamental es si debe la UNED poner un supervisor además del que pone la institución educativa o debe manejarse con base en el supervisor que pone cada una de las instituciones. Si nosotros aprovechamos más ese recurso, los recursos que se necesitarían son menores. Y si no, ¿para qué suscribimos un convenio? ¿Para qué necesitamos que el MEP esté asignando un supervisor?

SR. GUILLERMO VARGAS: En el momento que PREFIN elaboró el informe para ninguna de las dos plazas existía el estudio técnico. Luego llegó al CONRE y para ver el asunto globalmente se le dio al Vicerrector Académico quien tenía la visión completa y no regresó con su aprobación. Entonces el CONRE sencillamente no le dio el pase porque no llegó con el visto bueno.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Se refiere al resumen por programas y subprogramas OPF 88.075. Realicé el siguiente análisis porcentual para ver cuál es el comportamiento que se está dando por programa y subprograma.

Con respecto al Programa 1: Dirección Superior y Planificación el monto total de gasto es por 44 millones y representa un poco más del 9% de los 470.9 millones del presupuesto de este año. Me parece interesante observar que este monto es bastante alto. Quisiera que todas las observaciones que voy a hacer se pudieran analizar un poco más en otra sesión, porque considero podrían obtenerse algunas conclusiones que beneficiarían a largo plazo a la Institución.

Me llamó la atención que el Subprograma 2 que es lo que comprende la Vicerrectoría de Planificación y otras oficinas tiene el 58% del Programa 1. El subprograma 1, que comprende el Consejo Universitario, Auditoría Interna, Relaciones Públicas, Rectoría y TEUNED tiene el 42% de lo asignado al Programa 1. No obstante, si se analiza el detalle del subprograma 1 el mayor peso está en la Rectoría. En esta oportunidad se incluyeron unas partidas que nunca se habían presupuestado en otros



-14-

años, como es el caso de gastos por honorarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En la Rectoría hay partidas que corresponden a otras cosas. No es que la Rectoría las gaste, sino que se centralizan ahí.

SRA. MARLENE VIQUEZ: El Programa 2: Administración General y de Estudiantes representa un 24% del Presupuesto total. Aquí me llamó más la atención que el Subprograma 1 de este Programa 2, tiene un peso respecto al Subprograma 2 de un poco más del 88%. Lo que corresponde a la Dirección de Asuntos Estudiantiles tiene solamente un 11.5% de lo asignado a este programa y lo que se refiere al Programa de Actividades Extracurriculares representa casi aproximadamente un 2.77% con respecto al total del presupuesto. Considero que la Comisión que está coordinando don Sherman Thomas podría analizar este aspecto sobre la atención y mejoras a los estudiantes. Don Celedonio en algunas ocasiones ha manifestado que los recursos asignados a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en años anteriores, son muy pocos. Quisiera decir que en esta ocasión se comprueba una vez más, que es muy poco lo que la UNED le está asignado a ese programa para la labor que realiza con los estudiantes, que es lo más importante.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría solicitar a la Vicerrectoría de Planificación, con respecto al Programa 2, Subprogramas 1 y 2, indicarnos por ej. del Subprograma 1 cuánto le corresponde a la unidad y cuánto son asignaciones globales que le pertenecen a diferentes unidades. Esto es importante para obtener el porcentaje, porque el porcentaje por ej. de Bienestar Estudiantil no se puede obtener tomando el Subprograma como está porque esos no son gastos de esa unidad, son gastos de toda la Universidad que están centralizados ahí.

SR. GUILLERMO VARGAS. Eso está hecho. Si se toma el Subprograma 1 del Programa 2, en la Oficina de Recursos Humanos están prestaciones, becas, etc. Lo mismo sucede con la Oficina Financiera.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Eso lo tengo claro. Lo que me interesa es lo que llega al estudiante y en ese sentido hice el análisis del Programa 2.

SR. GUILLERMO VARGAS: Eso está bien, pero para que los porcentajes sean fieles tendríamos que despojar a esas oficinas de los gastos centralizados para que la comparación sea válida.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-15-

SRA. MAYELA JIMENEZ: Para información de doña Marlene, este año 88 es el año de mayor bonanza para la Oficina de Bienestar Estudiantil en la historia de la UNED. O sea, este año puede desplegar todas sus artes para hacer cualquier cantidad de cosas dirigidas a los estudiantes. Normalmente tiene un presupuesto de un millón o de millón y medio porque el resto lo tenía con destino específico a los estudiantes porque iba dentro de la Cuota de Bienestar Estudiantil. Este año tiene todos esos millones aparte de lo que se ha asignado a la FEUNED.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Aún así considero que no es suficiente para las expectativas que tienen los estudiantes y sería bueno probar este año para ver si con lo asignado realmente se logran satisfacer esas expectativas de los estudiantes.

Con respecto al Programa 3: Administración, Planeamiento y Producción Académica, representa un poco más del 9% del total de egresos, pero quisiera centrar el análisis en el Subprograma 2: Dirección de Producción Académica, Unidades Didácticas y Audiovisuales, que representa el 79% del Programa 3. Unidades Didácticas representa el 45% del programa total y dentro del mismo subprograma tiene un poco más del 57% asignado. Esto tiene relación con lo que mencioné respecto a ingresos porque si se entra a analizar el detalle, se puede comprobar que uno de los subprogramas que fueron favorecidos este año con este presupuesto, fue precisamente este subprograma 2. Es la única dependencia, la Dirección de Producción Académica, a la que se le asigna el equipo de computación que solicitó tanto UNDI como AUDI. Pero a las otras dependencias como el Consejo Universitario, que se ha dicho que debe tener un equipo de computación porque el que tiene es prestado; como Centros Académicos, que se había pensado asignarlo desde el año pasado, no se les asignó.

El gasto en Unidades Didácticas es un poco más de 20 millones. Sería interesante que se relacionen estos gastos con lo que se presupuesta para pago de autores, pero quiero dejarle esta discusión a don Wilberth Pérez, ya que él hizo un detalle de este asunto.

La Oficina de Audiovisuales tiene 12.7 millones. Es uno de los más altos. Me parece muy bien que se beneficie a las dependencias, ya que no se puede beneficiar a todas, al menos se está fortaleciendo algunas dependencias. No obstante ¿dónde está la producción, los resultados de AUDI? Yo quisiera que ese apoyo que se está dando a AUDI se sienta especialmente en los paquetes instructivos, en la relación que tiene con el proceso de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes. Si queremos fortalecer los medios audiovisuales porque los gastos en tutoría presencial y telefónica son muy altos, en hora buena. Yo estoy dispuesta a aprobar este presupuesto pero quiero resultados muy concretos de parte de la Dirección de Producción Académica, en especial de UNDI y AUDI, con respecto a la producción y funciones que deben cumplir estas oficinas.



-16-

Con respecto al Programa 4: Docencia tiene sólo un subprograma que comprende la Dirección de Centros Académicos, la Oficina de Ciencias del Hombre, la Oficina de Ciencia y Tecnología, la Dirección de Programas Académicos y la Oficina de Programas Docentes. En el análisis eliminé la Oficina de Programas Docentes para analizar el comportamiento de la Dirección de Centros Académicos, dados los comentarios que se han hecho de que son bastante significativos los gastos que se han hecho ahí. El programa 4 representa, tomando como base el gasto total de la Institución, el 35,75%, el cual es bastante alto. En la hoja que contiene el Resumen del Presupuesto OPF- 88-085 se indica cuál es el monto por gasto de tutores, que aparentemente no incluye el gasto por honorarios. Hago la aclaración de que no todos los tutores dan tutoría. Suponiendo que todos la dan, me llamó la atención que el monto total asignado por tutores representa un poco más del 9% del total del presupuesto de la Universidad.

SR. WILBERTH PEREZ: Hay que recordar que muchas personas están contratadas como tutores y no prestan ese servicio, sino que están en otras emergencias, entonces es todavía menos.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo me puse a pensar cuál es el cuestionamiento que se le hace a CENAC, cuánto se le asigna a tutores, a los Centros Académicos para atención de los estudiantes y cuánto se queda en la parte central de CENAC. De ese programa 4 lo que está asignado a los Centros Académicos incluyendo al Director, Coordinador y sus secretarías es alrededor de un 20%. Aproximadamente el 50% de lo asignado a CENAC está en la parte central. Así como soy tan objetiva con el análisis de UNDI quisiera que se haga también el análisis de CENAC. Me interesa conocer cómo se gastan esos dineros. Don Wilberth podría decir que es muy poco lo asignado a tutores, probablemente sea muy poco y probablemente también el tipo de contratación de tutores por honorarios no satisface sus preocupaciones ni las mías. Quisiera que se diera otro tipo de contratación que fuera más estimulante y que ayudara en el prestigio de la Institución. Lo que me llama la atención es que entre coordinadores de área, coordinadores de curso y personal secretarial y administrativo está casi el 50% del presupuesto de CENAC. Con respecto al programa de Extensión lo que tenía que decir ya lo mencioné. Lo único que está presupuestado es 18.7 millones y lo que se recibe por la venta de servicios es alrededor de 2 millones. Es una prueba de que esa Oficina no se autofinancia. Con respecto al Programa 6: Producción y Distribución de Materiales, estoy sumamente preocupada. Recordé lo comentado aquí sobre el funcionamiento de la librería y lo que dijo don Guillermo Vargas respecto a que se estaba haciendo lo posible por



-17-

encontrar soluciones. He recordado las reflexiones sobre el material que está en bodega; el interés que tenemos muchos miembros del C. U. sobre tener una política de ventas más agresiva y unos promotores que le permitan a la UNED promover los 100 millones que están en bodega. Después de la reflexión, entré a analizar el Programa 6. El Subprograma 1: Editorial, Publicaciones representa en su globalidad un 64% de los 52 millones asignados. Es un subprograma que quizás por las características de su trabajo tiene mayores gastos de operaciones y los servicios personales están muy bajos. En gastos de operación tiene un 97% contra un 3% en gastos personales. Supongo que este es uno de los montos que nivela el 82,18% de los gastos personales, gastos no personales del presupuesto total de la Universidad. Hay programas específicos como el de la docencia donde los gastos de operación apenas representan un poco más del 5%; el programa 5 representa el 2.6% y hay programas que lo que se les ha asignado es frecuentemente para salarios. Analicé entonces el programa de la Dirección de Distribución de Materiales al que se le asignan 19 millones. Aparentemente tiene más de lo que se le asignó a AUDI que fueron 12.7. No obstante, dentro de los 19 millones debe considerarse los 11 millones para comprar material externo. Para mí no era a Distribución de Materiales a la que se debía asignar esa cantidad sino a la Dirección de Producción Académica, de acuerdo con las reflexiones que hice anteriormente. Entonces a DIDIMA le quedaron solamente 7.9 millones. Los gastos por servicios personales más las transferencias de la Dirección, llegan aproximadamente a 7.5 millones. O sea que un poco menos de medio millón es lo que cuenta la Dirección para la entrega de material, atención de la librería, presupuestar las cajas, llevar las encomiendas y los servicios especiales que hace tal dependencia, agregando a esto además que se quiera gran agresividad promotora en la venta de materiales. Es apenas un 6% lo que le queda del presupuesto que se le está asignado para gastos de operación. Quisiera hacer un llamado de atención con el único espíritu de que quiero analizar los dineros en la globalidad este año, pero quiero ver resultados. Es importante que nosotros analicemos lo que es la Dirección y Distribución de los Materiales. Es una dependencia fundamental para los estudiantes y para nuestro sistema de enseñanza, pues es la encargada de la distribución de los materiales. Pero por otro lado, si queremos dar un mejor servicio a los estudiantes, al público en general con la venta en la Librería, y si se quiere encontrar la forma de recuperar esos 100 millones que están en bodega, con esos 500,000 colones no se puede trabajar. Para dejarlo como meditación quiero que quede en el espíritu de esta discusión el análisis que he solicitado para la Dirección de Centros Académicos. Tengo una carta de don Fernando Elizondo en donde hizo un análisis del presupuesto de su Oficina, que también anexa observaciones de don Raymundo enviadas a don Sherman Thomas ,



CONSEJO UNIVERSITARIO

-18-

pues dadas las normas de restricción del gasto, si eventualmente es necesario cubrir lo que ellos mencionan que no se está haciendo en su totalidad, considero que es importante contemplar dicha nota. Es necesario también, que se haga la corrección de la partida 310.

Con respecto al Programa 6: Editorial, creo que estamos haciendo agua con la Dirección de Distribución de Materiales y esto no puede seguir así. Es importante que dentro del espíritu de las nuevas políticas que tenga este Consejo considere como una realidad cuál es la situación de DIDIMA.

Con respecto al programa 7, dado que este año se organizó el presupuesto por programas, se incluyó a la oficina de investigación, CUEST, CIDI, Control de Calidad y a la Oficina de Servicios Bibliotecarios y en el subprograma 2 al Centro de Investigación lo que representa casi el 5.71% del presupuesto total. Es importante que don Celedonio lo analice por el interés que él ha tenido de que no se están asignando suficientes recursos a lo que es la investigación en esta Universidad.

En cuanto al Programa de Inversiones tiene 2.2 millones asignados. Llama la atención que las tres cuartas partes está asignado al parqueo. Es cierto que cuando se vio Centros Académicos y la Biblioteca se incluyó el material recreativo y educacional para los Centros Académicos, pero hay que ser realistas. Que se le asigne al Centro de Batáan o al de Nicoya una máquina de escribir con un escritorio más, un estante para la biblioteca, esto es importante para atender a los estudiantes. Quiero aquí hacer un llamado de atención porque creo que una vez más de comprueba que la parte de inversiones, aunque hay unos recursos asignados a material y equipo educacional, tiene millón y medio en este parqueo anexo al edificio B. Espero que esto también sea analizado cuando se vea el superávit del año 87.

No sé si por la particularidad de la Vicerrectoría de Planificación de estar tan cerca de PREFIN y de Planeamiento Administrativo, una de las dependencias que salieron favorecidas con el presupuesto es esa Vicerrectoría. Me parece bien. Don Guillermo en una oportunidad me había dado las razones de que era importante que se tuviera personal administrativo para las diferentes oficinas.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero felicitar a doña Marlene por el análisis bastante profundo que ha hecho de las diferentes subpartidas. Me parece que los Matemáticos y los Filósofos en el fondo coincidimos. Mi punto de vista con respecto a esta Universidad es que se puede hacer mucho con lo que tenemos, pero con la organización que tiene no porque no es eficiente. Gastamos mucho por ejemplo en la parte burocrática de Centros Académicos y en la parte académica no gastamos mucho y así en las diferentes dependencias. No obstante algunas distorsiones con respecto al ver-

trido

o se

Es



CONSEJO UNIVERSITARIO

-19-

dadero gasto me motiva a que más adelantes hagamos unos análisis más para cargarlo como si fueran centros de costos. Por ej. en lo que dice Distribución de Materiales, habría que cargarle costos que están dados en otras unidades, pero nos da una idea de centros de costo que se podría plantear posteriormente para que se vea efectivamente cuánto sale el costo de una unidad.

SRA. MARLENE VIQUEZ: La Dirección de Distribución de Materiales como un todo en el mes de enero, febrero y marzo le ha dado a la UNED 6.5 millones con sólo la venta en la Librería.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Otro asunto que quería señalar es que la Dirección Editorial si se viera dentro de un centro de costos habría que cargarle también la Dirección de Producción Académica porque sin esa no existe la otra, ya que la Editorial quedaría solo con los libros de línea editorial. Comparando las dos contra otra editorial se podría juzgar lo rentable o no que es. Esto conduce a la necesidad de otros análisis posteriores y al hecho más importante: realmente hay bastantes recursos dentro de la Universidad y se gastan recursos significativos que habría que determinar si es la mejor forma de utilizarlos. Mi punto de vista acerca de una reforma a la Universidad no es con el objeto de que se eliminen los recursos humanos que tenemos, sino que esos recursos humanos orientados y organizados en una forma distinta producirían probablemente el cien por ciento más de lo que producen, o al menos darían más servicios. Uno se encuentra no solamente con una gran burocracia sino con una tendencia a reducir las funciones a un mínimo, no interesándose lo suficiente para la verdadera misión que tenemos.

Me parece que también que la forma de presentación del presupuesto, deja una idea más clara de por qué puede analizarse cómo anda la Universidad y en qué gasta la Universidad y tal vez necesitamos mejorar eso.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Quiero hacer una aclaración a doña Marlene. La Oficina de Ciencia y Tecnología no solicitó las máquinas sino que esto es producto del informe de Planeamiento Administrativo y de la Comisión que mencionó don Guillermo. A la hora de hacer la variación cambiamos el texto pero no el monto. Sí acepto que eso es un error de la Oficina. Para corregirlo tenemos que adicionarle 111.600 colones, lo que aumentaría el déficit en esa misma cantidad, pero para hacerlo habría que tomar un acuerdo para que yo lo haga de oficio.



-20-

SR. FRANCISCO QUESADA: Doña Marlene ha hecho un análisis exhaustivo por lo cual la felicito. Creo que debemos tomar muy en cuenta sus disertaciones para hacer un análisis profundo en relación con los ingresos.

Quería hacer las siguientes reflexiones: 1) Creo que debemos tomar en consideración la preocupación de don Rodrigo respecto a los coordinadores de práctica dirigida.

2) En relación con CENAC y las manifestaciones de doña Marlene, la Universidad ha aumentado en alumnos quizás en un 200% y en plazas docentes solamente un 10%. Hay una desproporción entre las necesidades de atención a los alumnos y la cantidad de alumnos. No se ha prestado suficiente atención a la docencia y tengo la impresión de que los tutores en algún momento van a explotar por la tensión que ellos tienen.

3) Respecto a Extensión tengo la inquietud de que Extensión está señalada en colaboración y servicio a instituciones estatales. Yo he manifestado aquí mi preocupación de que hay servicios indispensables a la comunidad costarricense que deben realizarse. Deben haber programas de extensión a nivel de campesinos, de la salud, no importa que no signifiquen un autofinanciamiento, sino que sea un servicio de la Universidad a la comunidad.

4) Deseo reiterar la preocupación de doña Marlene respecto a Distribución de Materiales. He conversado en distintas oportunidades con don Hernán sobre la situación que ahí está pasando y él me dijo que ha enviado mil cartas durante estos diez años al Consejo Universitario y a la Rectoría y nunca se ha encontrado solución al problema. Recomiendo acoger la inquietud de doña Marlene de hacer un análisis profundo de la situación de Distribución de Materiales.

* * *

Finaliza aquí la primera parte de la sesión, a las 5:45 p.m.

La segunda parte se inicia a las 6 de la tarde.

* * *

SR. WILBERTH PEREZ: Los Programas 1 y 2 son los medios de apoyo para las demás unidades que producen y estos dos programas se llevan el 33% del presupuesto total. A pesar de que podría existir el atenuante de que recogen gastos de otras dependencias, no creo que se vea demasiado afectado como para que baje significativamente. De esto lo que se dedica a la administración de estudiantes no es nada significativo. Otro aspecto es que este Consejo hizo un aumento de aranceles, no se ha mejorado el servicio a los estudiantes. Por ej. no se incluyó absolutamente nada para mejorar el servicio de tutoría telefónica, a pesar de que este servicio sufre grandes problemas para los estudiantes.

la Ma

ros

ción

-21-

El servicio de tutoría telefónica que recibimos los estudiantes es totalmente engorroso y sin embargo en este presupuesto no se está haciendo ningún gasto para reforzar ese servicio.

El otro componente es la tutoría presencial. A pesar de que el Programa Docente cuenta con un 35% del presupuesto total, creo que cerca de un 8% se dedica a tutores. Especialmente hay que ver que esta política es la misma que se tenía el año pasado. No se ha revisado esta política y en este sentido no va a haber ninguna mejora para los estudiantes. A pesar de que en la Comisión de Administrativos se está revisando esa política en este presupuesto no se ha tomado en cuenta nada para reforzar ese servicio.

Otro aspecto es la cuestión de producción de materiales. Nuestro estudio se basa en la producción de materiales. De los 20 millones para producirlos solamente cerca de un 8% se gasta en el pago de editores, o sea los derechos de autor. Creo que no se puede esperar un gran esfuerzo de los autores con este tipo de contratación y con este tipo de gastos para producir materiales. Sin embargo lo que son los pagos a los productores académicos se lleva el 91% del presupuesto de la Oficina de Unidades Didácticas. Lo que es la producción intelectual tiene el 8% y lo que es complementario tiene el 91%, o sea, es totalmente desproporcionado. Esto nos debe llamar a tratar de arreglar esta situación. Los estudiantes no vamos a recibir buenos textos si esta situación no se corrige.

Otro aspecto en donde se pueden mejorar los servicios a los estudiantes es en materia de audiovisuales. La Universidad dedica el 2% aproximadamente para la Oficina de Audiovisuales; el 80% se va en salarios. No sé que medida se puede tomar para reforzar estos medios en los Centros Académicos. Si en este momento esta Oficina está siendo beneficiada con el presupuesto es necesario que se vigile y que a los estudiantes nos lleguen los beneficios de ese gasto que se está realizando tanto en equipo como en el pago de salarios de esa oficina.

Otro renglón con el cual se mejoran los servicios a los estudiantes es el equipamiento de los Centros Académicos. Para este rubro se han incluido alrededor de 2 millones, lo que no es nada significativo comparado con el gasto que se hace en equipo y material en toda la Universidad. Por ejemplo, del documento que se elaboró para las necesidades de Centros Académicos gran parte debió incluirse en el 87. Se incluyó en 1988 y lo que correspondía al presupuesto del 88 algunas partidas se dejaron por fuera, entre ellas están 14 ficheros para las Bibliotecas de ciertos Centros Académicos. No sé cómo pueden funcionar bien las bibliotecas si no tienen ese equipo.

Adicionalmente, a pesar de que existen 13 Centros Académicos sin equipo reproductor

CONSEJO UNIVERSITARIO

-22-

de audiovisuales, solamente se está incluyendo equipo para 4 Centros Académicos. Los Centros que están sin equipo reproductor de audiovisuales son todos los Centros de Estudio y precisamente es en estos Centros donde se necesita más el equipo para que el estudiante no dependa única y exclusivamente del material, que de todas maneras tiene ciertas fallas.

Entonces yo no comprendo, en este presupuesto, la disposición de mejorar los servicios a los estudiantes. Yo no podría votar este presupuesto si no se modifican las partidas para que se incluyan y se dé contenido mayor a estos renglones. Me parece que los ingresos obtenidos por aumento en los aranceles han venido a reforzar el pago de salarios y no ha habido un cambio en la UNED para beneficiar realmente al estudiante. Se ha seguido la misma política. Por ej. en el Programa de Inversiones, para la reparación de los Centros Académicos se incluyeron solamente 550.000 colones. No sé que adiciones o reparaciones se pueden hacer con ese dinero, si son 28 Centros Académicos y sin embargo dedican millón y medio para un parqueo de visitas.

SR. GUILLERMO VARGAS: Quiero aclarar que esto responde a estudios técnicos en que participaron todos los responsables de las tres Vicerrectorías. Los estudios técnicos contaron con la participación de funcionarios de Centros Académicos, Bienestar Estudiantil y otras dependencias.

SR. WILBERTH PEREZ: Me estoy basando en el mismo estudio en donde recomendaron que ciertas partidas se incluyeran y a pesar de que se detectaron las necesidades e hicieron las recomendaciones de que se incluyeran, no se respetaron.

Dentro de este estudio no se incluyó el equipo reproductor de audiovisuales, que es uno de los componentes del paquete instructivo. No se incluyó porque eso corresponde a la Oficina de Audiovisuales, pero ésta sólo presupuestó cuatro.

Creo que se tiene que hacer una distribución y dar contenido a estas partidas, porque si no, no podríamos estar de acuerdo con este proyecto de presupuesto.

Además, yo he escuchado en la Universidad que aquí no se hace investigación. Sin embargo ésta se lleva el 5.71% pero no se refleja en los proyectos de investigación. O sea, no hay un reflejo de lo que se gasta con lo que se debería obtener de la investigación.

Otro aspecto que refuerza la atención a los estudiantes es el área de producción y distribución de materiales. Es muy preocupante que esa área solamente cuente con 11 y resto por ciento del presupuesto, que en realidad viene a ser mucho menor con las compras de unidades didácticas, y la Administración se lleve el 33% del presupuesto.

CONSEJO UNIVERSITARIO

-23-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quería hacer la siguiente observación. La diferencia entre la verdad y la falsedad es un hilo, o sea, andan muy cerca. En once años la Universidad dotó de equipo audiovisual sólo a 15 Centros; en este año se dotarán cuatro. No se puede hacer todo de una vez. Yo sé que hay más necesidades, pero hay que verlo en términos de lo poquito que se puede hacer.

Con respecto al préstamo de la Misión Española, el monto del material que estaríamos solicitando asciende a alrededor de \$2,4 millones, entonces una gran parte de las necesidades de los Centros Académicos podría resolverse. Es una posibilidad.

Con respecto a lo que se le paga a los autores versus lo que se le paga al productor, pareciera que se le paga más productor que al autor. Pero me he hecho la pregunta como funcionario de otras universidades: ¿cuánto gastan para hacer los libros sin pagar productor y cuánto obtienen? Y veo que el gasto de la UNA y de la UCR es mucho mayor que el nuestro y no sale casi ningún libro al año. La prueba de eso es que la UNED en sólo diez años supera toda la historia de la educación superior costarricense en la producción de textos y las otras Universidades no sacan nada. Sin embargo, si tomamos el presupuesto de investigación que está orientado precisamente a producción de publicaciones en las otras universidades el resultado es muy serio. Entonces me parece que los fundadores de la Universidad no se equivocaron del todo. Hay un elemento positivo, aunque significa un costo grande. No se trata de que la Editorial saque a un millón de colones el libro y que la UNED lo tenga. Más bien a veces, la persecución de autores ha dado más resultados que el dinero. Una de las cosas que hace históricamente el productor es ser la mala conciencia del autor, la que nos rinde a nosotros ciertos frutos que es tener varios libros.

Creo que los estudiantes tienen ciertas inquietudes porque no ven en el presupuesto lo suficiente para sus necesidades. También hay que ver que históricamente los estudiantes no estuvieron aquí para ver lo que se les asignaba. Entonces cuando ve que se asignan 500.000 para reparaciones en los Centros, no para construcción, hay que ver que es una cantidad enorme históricamente hablando, cuando no se incluía nada.

Ahora se está comenzando a poner algo. Puede ser que no sea del todo satisfactorio, y que pueda resolverse de inmediato las necesidades acumuladas porque son muy grandes, pero estamos haciendo un esfuerzo dentro de las limitaciones de estructura de gastos. Ya están dadas muchas estructuras de gastos que se tienen que continuar.

Puede preocupar que la inversión parece dirigida a la construcción de un parqueo, pero esperamos que el MOPT sea el que lo construya. Y si no se hace el edificio se va a inundar porque no tiene caño en la parte de afuera. Independientemente de eso, si este Consejo aprobara las inversiones que vienen vía liquidación del presupuesto

-24-

las inversiones casi ascienden al 20% del presupuesto de la UNED por primer vez en la historia, de la cual una parte va para la Dirección de Centros Académicos y otra para los Centros propiamente.

En términos de la historia de la UNED eso es un paso pequeño, pero es un paso adelante y eso también hay que apreciarlo para que se vaya consolidando esa idea de mejorar los servicios a los alumnos.

SR. ALFREDO BARQUERO: Quiero referirme a un caso, que desde mi punto de vista es relevante me refiero a la Oficina de Audiovisuales. Esta recibe una asignación muy importante porque están adquiriendo una buena cantidad de equipo. No quiero oponerme a la adquisición de los equipos, pero sí quisiera ver los resultados de esta adquisición. Me gustaría tener algún informe que me muestre cuál ha sido la producción de esta Oficina en el año de 1987.

Hace poco estuve en un Centro Académico que tiene un equipo audiovisual y lo tiene muy guardado, creo que no se usa y lo poco que se usa es porque el Colegio lo utiliza. Lo que tienen son 10 videocintas, que en realidad no las usan ni los estudiantes de la Universidad ni los tutores.

Estoy de acuerdo con que paulatinamente se vayan equipando los centros con equipos audiovisuales, pero que paralelamente haya una producción suficiente como para poder justificar esta asignación presupuestaria. Este es uno de los detalles que más me ha llamado la atención.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Coincido con don Alfredo en que es una cantidad bastante grande que se da a la Oficina de Audiovisuales, pero ese producto que espera él y yo creo que la Universidad debía tener, solamente se logra si transformamos a la Universidad de tal manera que no esperemos que sea AUDI la que produzca, porque ésta tiene equipo y un equipo técnico. Por eso no estoy tan de acuerdo en que tengamos más servicios tutoriales, sino que el tutor produzca a través de esta oficina sus programas de radio y televisión y le llegue a los alumnos, según lo dice el Estatuto Orgánico, por los medios de comunicación social. Pero para hacer eso se necesita otra cosa de lo que estamos haciendo.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: El análisis del presupuesto me parece que lo estamos orientando bien. Veo que más de la asignación del presupuesto nos está interesando la orientación de los objetivos y sus logros.

Por otra parte, me parece que hemos superado ese análisis micro o específico del presupuesto para ver la parte macro, global del presupuesto. Creo que este Consejo debe



-25-

preocuparse más de eso.

Además, considero que hemos roto el análisis estático del presupuesto, lo que para mí es un gran logro. Nosotros estamos entrando en una etapa más dinámica. Con ello quiero decir que el análisis del presupuesto del 88 deberá ser el que oriente el presupuesto del 89. Es decir, las observaciones que hoy hemos hecho aquí deben ser pautas a seguir o ideas para analizar y poder ejecutar un nuevo presupuesto del 89 que contemple las observaciones hechas aquí. Este es un paso adelante para entrar en un nuevo análisis del presupuesto, que es el que corresponde a un órgano como el Consejo Universitario. Las partes micro son de la Administración, pero que -remos reorientar los grandes aspectos.

Yo no estoy muy preocupado, desde el punto de vista teórico de la enseñanza a distancia de que se gaste mucho en AUDI. Más bien me parece que es correcto. Gastar mucho en producción de materiales escritos y audiovisuales. Lo que nos interesa ahora además de eso, es qué estamos produciendo, como lo estamos haciendo y qué calidad estamos obteniendo. Yo me siento muy satisfecho por esa nueva orientación y creo que don Celedonio debe ser hábil para explotar este nuevo ambiente.

SR. GUILLERMO VARGAS: En el estudio porcentual que hace doña Marlene creo que hay un dato que le está sesgando la información. Y cuando dice que hay beneficios para unas u otras unidades el sesgo está en los gastos fijos por salarios. Entonces lo que se está otorgando puede realmente no ser beneficio. Podría haber una oficina en que por ej. se indica que se le dieron 12 millones, sin embargo, de eso por salarios fijos tenía 11 millones, o sea, se le dio un millón. Ese sesgo hay que tomarlo en cuenta para no caer en equivocaciones.

En cuanto a la Vicerrectoría de Planificación en efecto tiene el 17.9 del presupuesto total. Si le quitamos los sueldos para cargos fijos y otros gastos es el 0.086 del presupuesto total.

En lo que corresponde al Programa 2 que tanto nos preocupa, el dato que se está tomando no es cierto porque las partidas centralizadas son un 85% del presupuesto. Por otra parte, siento una inquietud muy fuerte cuando se dice que se debilita la atención al estudiante porque no hay tutores o porque no se atiende bien lo que corresponde a Centros Académicos. De acuerdo con aquella pregunta de doña Marlene en el Congreso Universitario sobre quién es el docente en esta Universidad, si tuviéramos la respuesta en este momento eso nos variaría el enfoque sustancialmente. ¿No es cierto que el productor académico ejerce funciones docentes en una universidad a distancia? ¿Que la ejerce también el planificador, el programador curricular, el productor audiovisual? Si eso es así para poder ver ese rubro tendríamos que verlo en ese

Foto

Foto

Foto



-26-

sentido. Por eso cuando don Wilberth habla de "paquete instructivo", el paquete instructivo no es lo que aparentemente don Wilberth está pensando, porque es mucho más amplio que simplemente la tutoría telefónica o presencial. Pueden ser uno de los aspectos del paquete instructivo. Y si vemos cuáles son los recursos que la Universidad destina a la elaboración y planificación del paquete instructivo, los datos nos cambian sustancialmente. Esto es muy importante sobre todo en una universidad a distancia. No podemos compararla con la presencial, que sí es completamente diferente.

Una observación más. Cuando hablamos de inversiones estamos hablando de las inversiones impostergables, las que teníamos que tener hace tiempo. En cuanto al parqueo tenemos que hacer un entubamiento de las aguas que se están filtrando al edificio B. Estamos incluyendo 500.000 para la reparación urgente de Centros en los que podemos hacer inversiones, porque no podemos invertir en edificios que no son nuestros. El grueso de este rubro espero que este Consejo lo esté estudiando por la vía del superávit, en construcciones.

Cuando hablamos de equipamiento de los Centros hay una cantidad de variables que si uno no las conoce podría hacer afirmaciones inexactas que podrían interpretarse mal. Cuando se manda un equipo de reproducción audiovisual a un Centro Académico, no hay espacio. Lo que se incluyó en el presupuesto es lo que por primera etapa recomendó la Comisión Técnica, porque era lo posible y lo viable. Creo que podemos caer en una peligrosa afirmación cuando decimos que desatendemos a los estudiantes, porque cuando por ej. se dice que se gastó un millón de colones en la Oficina de Recursos Humanos esto no quiere decir que se desatiende a los estudiantes, porque si ese millón está para pagar las suplencias y los sobresueldos de las personas que atienden a los estudiantes, estamos en función de la atención a estudiantes. Pero si estamos haciendo gastos que no se dirigen a la educación a distancia directa o indirectamente, ahí sí estaríamos muy gravemente desatendiendo a los estudiantes.

En cuanto a la Oficina de Unidades Didácticas se dice que se le dieron 20 millones, pero en realidad se le dio 1.9 millones porque el resto son salarios. Lo mismo sucede con Centros Académicos.

SRA. MAYELA JIMENEZ: En cuanto al equipamiento no sólo se consideró el estudio técnico sino otras variables, como si realmente va a ser utilizado el equipo o sólo se va a comprar para enbodegarlo. En la página 115 está la justificación del equipamiento de las bibliotecas. En el 87 se hizo una adición mínima considerando que los recursos son limitados y que el resto se incluirá conforme los recursos y las condiciones lo permitan. Porque no podemos comprar equipo que no vamos a poner a dispo-



-27-

sición del estudiante por condiciones físicas. Se está estudiando cómo podemos equipar a los Centros pero a la vez con condiciones de instalaciones físicas apropiadas.

SR. JOSE ENRIQUE CALDERON: Creo que es conveniente sacar algunas conclusiones. Gran parte de la polémica que se ha dado, en cierto defecto que tiene el presupuesto y es que falta la justificación de planes y programas. Posiblemente implícitamente existían esos planes y programas, pero como eso no lo ve el C.U. , esas dudas saltan. Creo que es conveniente que en un futuro se justifique el presupuesto a base de planes y programas, ya que muchas de las discusiones que se llevaron a cabo hoy, no se hubieran dado, porque se hubiera tenido un panorama más real de la intención del presupuesto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que una de las cosas que debemos contemplar en el próximo presupuesto es un resumen que sí nos hizo la Oficina de Presupuesto sobre los objetivos y metas de cada programa. Pero más que eso, para la próxima oportunidad, es más orientada hacia los productos que saca cada uno de los programas. En algunos casos reconozco que para PREFIN es muy difícil hacerlo. Las que doña Marlene ha indicado son las más fáciles de cuantificar.

Una de las cosas que le solicité a don Sherman Thomas que iniciara, en el caso de la Dirección de Centros Académicos, es hacer un análisis de cada una de las plazas de tutores y progresivamente la hagamos en algunos de estos subprogramas y tengamos más claro entonces a qué está respondiendo realmente el grueso de esta Institución que está en el rubro de Servicios Personales que son 357 millones de colones.

Quisiera hacer la observación de que me ha gustado mucho el análisis que se ha hecho del presupuesto. Tengo el sentimiento de que realmente estas son las sesiones del C. U. más profundas que hemos tenido en dos años y más provechosas. Me parece que hemos compartido un poco más la visión de la Universidad y que debemos seguir analizándola, que se refleja en problemas que habría que interpretar la mejor forma de resolverlos. Que hay mucha conciencia de que gastamos bastante dinero y que no estamos absolutamente seguros de si es la mejor forma de gastarlo. Que podríamos con esos mismos fondos tal vez hacer algo mejor y que también estamos conscientes de que tomando en cuenta que el 83% es en Servicios Personales, eso implica que los cambios que se requieren son mucho más difíciles. Muy diferente sería si el 50% fuera para otros servicios y solamente un 40% o 50% en servicios personales, porque se puede decidir más fácilmente sobre lo no humano, pero sobre lo humano es muy difícil.

-28-

Este presupuesto me satisface personalmente. Tendrá sus defectos como cualquier otro, pero da una mejor idea de dónde están los centros de gastos y da una idea clara de la información y seguimiento que necesitamos y que los miembros se han encargado de señalar muy atinadamente en esta sesión.

Han habido tres sugerencias con respecto a modificar algunos detalles de este presupuesto.

Una es una moción que dice: "que se modifique el presupuesto del Programa 4, Subprograma 01 de la Oficina de Programas Docentes, en el 008 Sueldos por Servicios Especiales por un monto de 720.000 colones, para cubrir dos plazas a tiempo completo por nueve meses, a 40.000 por mes cada uno de ellos. Incluye viáticos para desplazarse por todo el país, personal que coordinará las prácticas dirigidas en el Plan de Emergencia, atendiendo cerca de 5.000 estudiantes de este plan, que se llevarán a cabo con la colaboración del MEP."

Creo que estos 720.000 colones para dos plazas en Programas Docentes no fueron incluidas en el presupuesto porque no ha llegado todavía al Consejo Universitario la aprobación de las dos plazas que según las mismas normas tendría que aprobar. No obstante el Consejo podría pedir que se asignen 720.000 que se podrían utilizar posteriormente que apruebe las plazas.

SRA. MAYELA JIMENEZ: En principio Programas Docentes cuando lo solicitó vía la fórmula del presupuesto, no cumplió con el procedimiento, entonces PREFIN le envió una carta instándolo a que siguiera el procedimiento. Lo inició en ese momento, pero en síntesis no cumplió todo el proceso. Hay muchas plazas que en esas condiciones fueron rechazadas y es la única razón por la cual no fueron consideradas. A algunos se les hizo la instancia pero unos no la hicieron.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para aclarar, yo le di la orden a don Guillermo Vargas de que toda plaza pedida pero no autorizada por el C. U. fuera sacada. Siguiendo esa norma se sacó todo lo que no había sido autorizado. No obstante, considerando la urgencia de la necesidad y sin derogar el acuerdo anterior, me parece que podrían crearse, pero se pueden incluir esos 720.000 colones.

SRA. MAYELA JIMENEZ: No es lo mismo hacer un cambio en una partida que no es una relación de puestos, que hacerla cuando es una relación de puestos. Además, no quisiera tocar nada que dependa de la Oficina de Sistemas. Hay que descuadrar todo el presupuesto en materia de salarios.

-29-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Mi sugerencia es que la partida de Servicios Especiales podría aumentarse en 720.000 colones, lo que le daría la posibilidad de tener los recursos presupuestados.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Este es un problema de tipo administrativo. Pero se puede resolver de manera que después se reintegren esos dineros vía modificación externa.

SRA. MAYELA JIMENEZ: La solución más rápida a este asunto es hacerla por honorarios. Otra solución podría ser que PROGDOC solicite un cambio de destino en los honorarios que ya tiene y en la modificación externa se le incluya.

* * *

Hay consenso en que se incluyan esos recursos en una modificación externa, para financiar las necesidades de coordinación de práctica dirigida en el Plan de Emergencia.

* * *

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La otra recomendación es incrementar el presupuesto en 111.600 en la subpartida 310 de la Oficina de Ciencia y Tecnología con la finalidad de cubrir la adquisición de dos máquinas electrónicas. Esto se le cargaría al déficit no financiado.

Además se tiene la propuesta de don Wilberth Pérez que dice: "incluir una partida para ampliar la central telefónica de CENAC para la atención de tutorías telefónicas." Quiero aclarar que vía préstamo con España hemos pensado adquirir una central telefónica de gran capacidad. En este momento no podríamos incluir una partida para eso porque no tenemos ningún cálculo del gasto que habría que hacer. Nosotros ya planteamos la solicitud; sólo se requiere la resolución de España, aunque la Misión dio un dictamen positivo.

SR. WILBERTH PEREZ: Otra observación que es importante es que en el presupuesto hay una lista de unidades didácticas que están presupuestadas para el pago de editores, pero según entiendo eso es de las unidades didácticas que se tenían contratadas hasta enero del 87 y de esa fecha en adelante no se está incluyendo nada para eso. Entonces no se podrían hacer las contrataciones si no se incluye nada en el presupuesto.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Ellos tienen un listado de las unidades didácticas que van a salir en un momento dado, pero si al finalizar el año no todas salieron, las que quedan apropiadas con el presupuesto del 87, se cancelan. Eso dura el medio año del ejercicio siguiente. Las que definitivamente no se pudo establecer el contrato se represupuestan el año siguiente, que sería este año. O sea que por fuera de lo que ellos tienen pro-



CONSEJO UNIVERSITARIO

-30-

gramado no hay nada, más una proyección de lo que probablemente harán el resto del año considerando la capacidad máxima del recurso humano con que cuentan, en unidades didácticas y en rediseños.

SR. MARLENE VIQUEZ: Se puede concluir que la lista de unidades que está ahí es la producción de un año de la Dirección de Producción Académica.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Así es.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La otra sugerencia se refiere a la nota del Sr. Auditor solicitando una modificación de presupuesto. Yo recomendaría que el Sr. Auditor eleve su solicitud al Consejo de Rectoría para que la tome en cuenta en una modificación.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Queda pendiente que en otras sesiones discutamos sobre los temas que hoy comentamos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Una vez que esté redactada el acta sería recomendable sacar un resumen de los comentarios para ponerlos en agenda del C. U. para su análisis.

SR. FRANCISCO QUESADA: Yo voy a votar afirmativamente el presupuesto. Pero quería dejar constancia de que lo voto afirmativamente en el entendido de que la Rectoría va a hacer una síntesis de las reflexiones que se han hecho en relación con políticas de la Universidad relativas a materia presupuestaria y de análisis de la marcha de la Universidad.

* * *

Se somete a votación la aprobación del presupuesto ordinario. Se aprueba en firme con la abstención del Sr. Wilberth Pérez.

Artículo I

Se aprueba el Presupuesto Ordinario para 1988, por 9.5 meses en materia de salarios. ACUERDO FIRME.

Artículo I-A

Se solicita a la Oficina de Presupuesto y Finanzas atender la solicitud de la Oficina de Programas Docentes, en cuanto a incluir en una modificación externa los fondos necesarios para cubrir las necesidades de coordinación de práctica dirigida en el Plan de Emergencia.

Además, se acuerda incrementar en 111.600 colones la subpartida 310 de la Oficina de Ciencia y Tecnología, con el fin de cubrir la adquisición de dos máquinas electrónicas.



-31-

Artículo I-B

Respecto a las observaciones al Presupuesto Ordinario 1988 hechas por la Sra. Marlene Víquez y comentadas en esta sesión, se encarga al señor Rector elaborar un resumen de éstas e incluirlas en agenda del Consejo Universitario para analizarlas. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 8:30 de la noche.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez

RECTOR

cdg: